Miércoles 19 de Agosto de 1885 — Buenos Aires — Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 467

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . . $ m|n 0.6·
Provincias. . » 0.·
Exteriores . » 0.·
Número atrasado » 0.0·

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Reconquista, Agosto 17.—*A D. Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—El pueblo de Reconquista en masa ha proclamado hoy con entusiasmo la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman. Participo á ese Centro para que lo cobije bajo esa misma bandera.
Lo saluda su compatriota y compañero.—*Casiano Ortiz*, Presidente.

Empedrado, Agosto 17.—*A D Antonino C, Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Como Presidente de la Comision Directiva del Comité Autonomista de este Departamento, comunico a Vd. que se acaba de proclamar la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman para futuro Presidente de la República en el próximo período.—*Mariano Gomez.*

Reconquista Agosto 17—*Al Dr Miguel Juarez Celman* — Hasta en los confines de esta Provincia se siente el fuego del entusiasmo que inspira á toda la juventud de nuestro gran patria. Hoy proclamamos su candidatura para la futura presidencia de la República, y en nombre del Club Reconquista que presido, lo felicita y lo saluda.—*Casiano Ortiz.*

Sobre escuelas

Cuando la malquerencia y la ignorancia se ponen de acuerdo para marchar juntas hácia un mismo punto, puede contarse sus tropiezos por sus pasos.
La equivocacion, el error, la mentira, etc., son los resultados inmediatos de tal liga.
Luego vienen la invencion dañina, la falsa afirmacion hiriente, la calumnia, etc.
Véase, sino, lo que le sucede al *Diario* cuando, pura malquerencia ó malignidad, se mete á hablar del Consejo Nacional de Educacion, de cuya mision, obras y conducta no sabe una palabrra ni entiende una jota.
Dos afirmaciones capitales contiene su artículo de ayer.
La primera: que el Consejo Nacional de Educacion hace sus grandes edificios con la plata que retiene á las Provincias cuyas subvenciones adeuda por *casi un millon de pesos.*
La segunda: que á medida que multiplica y mejora sus edificios, disminuye el número de los alumnos que en ellos se educan.
Dos falsas é impertinentes afirmaciones que la mala voluntad ha dictado á la ignorancia.
La una y la otra pueden ser contestadas en las cuatro ó seis líneas en que la Contaduría del Consejo Nacional de Educacion informára al ser interrogada.
A la primera, se contesta diciendo que los grandes y numerosos edificios que hoy sorprenden á cuantos los ven y hacen echar la baba de envidia á todos los Sarmientos habidos y por haber, son hechos con fondos propios del Consejo,—fondos muy distintos de los destinados á las Provincias por la Ley de Subvenciones.
Lo de la *deuda*, no es mas que una invencion del peor género.
Ese servicio se hace *por cuatrimestres vencidos*; y hay Provincias que tienen ya recibido algo (en muebles y útiles) *á cuenta* del último cuatrimestre del corriente año, que vencerá el 31 de Diciembre.
Las otras, están al dia.
Y la de Buenos Aires, que despojaria á sus hermanas pobres si fuese á cobrar á la par de la Rioja, por ejemplo, ha recibido este año mas de *trescientos cincuenta mil nacionales* en nombre de dicha ley.
Si algo se le adeuda, quedará en breve arreglado, segun un convenio mas racional que la ley misma, que se encuentra en tramitacion.
A la segunda, se contesta con los siguientes datos, tomados de la Oficina de Estadística del Consejo:

Matriculados en 1882

Alumnos de las escuelas públicas. . .	18023
Idem escuelas particulares.	8629
Total	26652

Matriculados en 1885

En las escuelas públicas	27639
Idem particulares	9436
Total	37075

RESÚMEN

Matriculados en 1885.	37,075
Matriculados en 1882.	26,652
Diferencia á favor de 1885.	10,423

Este es el descenso!

Este era el estado cuando el Gran Sarmiento dejó de ocuparse de *su hija.*
Vease ahora cuál es *descenso* á que se refiere *El Diario.*

Cuentas claras

Gil Blas no hace bien, ni hará buen negocio enojándose con Fígaro.
Mejor andaba de amigo.
Provocándonos, nos pone en el caso de reducirlo á sus justas proporciones.
Y es malo que Fígaro le ponga la mano encima: tiene mano muy pesada!
Ya lo habrá notado el diario irigoyenista: en cuanto lo hemos acariciado un poco, se ha creido en el caso de gritar.
Ahora, escuche un poco el nervioso colegita,—si quiere saber con quien trata.
Fígaro no hace una afirmacion grande ni chica, importante ni insignificante, sin tener las pruebas en la mano.
Al hecho!
1° Dicen los del *Gil Blas* que Fígaro no ha levantado las acusaciones que hizo contra el señor Secretario de la Direccion de Correos y Telégrafos: *que no cumple los decretos del Gobierno haciendo nombramientos.*
Ya que nos ponen en el caso de hablar, hablemos.
Sucede lo siguiente: Una pequeña lógia de empleados irigoyenistas que hay en el Ministerio del Interior, confecciona nombramientos de escribientes ó telegrafistas en favor de inválidos y menores de edad, y se los hace firmar al Ministro que no está obligado á conocer personalmente á los pequeños nombrados, y al Presidente que firma donde vé la firma de su Ministro, escudado en la fé que le merece.
Pero van los *agraciados* á tomar posesion de su destino; y el Secretario comprende desde el primer momento que no le sirven para nada.
Cumpliendo con su deber, les hace saber que aquello no es un asilo de inválidos ni un hospicio de criaturas huérfanas, sino una Reparticion Pública donde hay que trabajar para ganar el sueldo asignado.
Hé ahí *la falta* del Secretario señor Belmonte.
Véamos ahora el otro punto.
Habíamos dicho que los administradores de *Le Courrier de la Plata* andaban bramando porque *Gil Blas* no les pagaba el papel ni la impresion de su diario.
Nos contestan con una esquelita del señor Sarniguet en que les dice que *el 20 del corriente se cerrarán las cuentas de los recibos que le han devuelto para la cobranza.*
Vaya una manera de levantar un cargo tremendo!
Mas propio habria sido que acusára á Fígaro ante la justicia ordinaria, como diz que pensó hacerlo en el primer momento.
Con todo, una vez que nos hemos propuesto *esplicar*, espliquemos.
Estos caballeritos adeudaban á *Le Courrier* alrededor de ochocientos pesos nacionales—y no le pagaban ni por Dios ni por los Santos.
—Que se haga pago con el resultado de la cobranza de *las suscriciones*, le contestaban.
Figúrense ustedes! *las suscriciones* de *Gil Blas!*... hay para reirse! Pero, tomándolo á lo sério, preguntaremos: ¿á cuánto ascenderia esa suma?
Sin embargo, son esas *las cuentas* de que habla el Sr. Sarniguet en su esquela.
Entre tanto, no pagan!
Y si lo quieren mas claro, no tienen mas que hacérnoslo saber.
Serán servidos en el acto.

San Luis

Por la interesante correspondencia de San Luis, que publicamos en seguida, se vé el escenario político de San Luis, clara y completamente.
Asi no tendrán duda nuestros contrarios, de que en todas partes constituimos mayoría.
Lean y *resuellen* despues:

Agosto, 12 de 1885.

Mi querido amigo:
Ya sabrá Vd. con todos sus detalles la proclamacion del Dr. Juarez, que tuvo lugar el domingo 9 del corriente, como sabrá tambien por los diarios de oposicion las diminutas proporcion es que ellos dan á este acto político.
La verdad es que jamás en este país ha habido, como en esta vez, tanta gente reunida con un fin político.
Vd. conoce el hotel; pues bien, estaba lleno, no era posible entrar ni salir, tal era la aglomeracion de gente que allí habia, que todos calculan que pasaban de mil doscientos hombres.
Esta masa de gente salió á las calles, recorrio la de San Martin en toda su estension y regresó por la de Rivadavia—vivando á su candidato, al Gobierno de la Provincia y al Presidente de la República.
Los irigoyenistas no tienen aquí mas que la familia Barbeyto y Dornat, y por elemento activo á D. Félix Calderon; esto es todo, y no reunirán mas elementos. Tiene además un órgano, *La Opinion Nacional*, que no teniendo qué escribir, escribe pavadas.
Los rochistas son mas; pero esta baraja se compone de puros reyes sin reino.—D. Juan Agustin, cero y zonzo; Jofré no tiene ni la mujer; Simon tiene unos cuantos gauchos que huyen de la justicia; Victor es un personaje de la historia que no hace efecto; Lindor bueno, sin actividad y sin prestigio político; Ruiz Moreno no tiene mas que sus charrateras sin lustre; Suarez siempre conversador, pero una golondrina no hace verano, y está combatido con la influencia negativa de las otras personalidades del partido. Así, pues, no teniendo otros elementos, puede decirse con seguridad que no harán patria ni chica ni grande. A los Dres. Ojeda no los he enumerado porque son vírgenes y mártires en estos negocios. No pasan, pues, de ser una esperanza que se dibuja en lontananza.
Ninguno de estos centros irá á las urnas, y si se juntan ó fusionan, menos, porque entonces tendrán menos elementos.
Creo, en definitiva, que el Dr. Juarez puede dormir tranquilo respecto á los diez votos de esta Provincia.
Solo que haya un terremoto que nos sepulte bajo tierra, no los tendrá.
Si las demás provincias están en las mismas condiciones que esta, puede decirse desde ya Presidente de la República en el próximo período.
Lo saluda su amigo

Corresponsal,

Correos

El corresponsal del «Orden»

El diario *El Orden* del lúnes ataca á la Direccion de Correos y Telégrafos porque, segun lo afirma, el Jefe de la Oficina de Laprida ha puesto dificultades á su corresponsal para aceptarle sus despachos telegráficos á dirigidos esta Capital
Los documentos que siguen, que nos ha enviado la Direccion, dejan de manifiesto que *El Orden* ha errado el golpe, pues nada tiene que ver la Oficina de Laprida con el Telégrafo Nacional.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1885.

Al Jefe de la Oficina Central.
Sírvase informar á continuacion á qué línea telegráfica pertenece la Oficina de Laprida de Santiago del Estero.

O. Ojeda.

Agosto 18 de 1885.

Señor Director General.
La Oficina de Laprida pertenece á la línea del ferro carril Central Norte.
Dios guarde á V. S.

E. Mory.

Publíquese.

O. Ojeda.

Discurso

Nos complacemos en reproducir el discurso del Gobernador de San Luis, en el acto de apertura de la asamblea popular.
Es bueno leer estos documentos, para que se vea la armonia que reina en las provincias entre gobernante y gobernados, y para que estos actos sirvan de reproche á los malos gobiernos, como el de la Provincia de Buenos Aires.
Hé aquí el discurso:

«Señores:
Esperimento una satisfaccion vivisima, al contemplar esta gran manifestacion de la opinion, de este heróico pueblo; pues ella demuestra que las libertades públicas entre nosotros son un hecho, que pueblo y Gobierno, manteniéndose ámbos dentro de los límites marcados por la Constitucion y las leyes, armonizan perfectamente sus derechos con sus deberes.
Hace muy poco tiempo, Señores, es el acto solemne de la apertura de la Asamblea Popular, hacía declaraciones que se han traducido ya en hechos, siendo la prueba elocuente de ellas el gran espectáculo que presenciamos en este momento. Dije entónces que vivíamos en paz y libertad, y daba seguridades de que esta no seria coartada ni limitada, en ningun caso.
Repito pues aquella declaracion ante vosotros, sirviendo ella de compromiso entre el pueblo y yo; y cualquiera que sea la bandera que enarbolen los partidos en que esté dividida la opinion, puede sin temor alguno acojerse á ella, bien seguro de que será fielmente cumplido.
Pero si bien es cierto que estoy dispuesto á respetar y hacer respetar los derechos del ciudadano, lo es tambien que lo estoy con respecto á los mios, que son los del Gobierno; y allí en donde el mas leve asomo de descomposicion se note, en donde bajo cualquier pretexto se intente alterar la paz pública allí me tendreis firme en mi puesto, resuelto á anonadar á sus autores, valiéndome para ello de los elementos que la Constitucion y las leyes han puesto en mis manos, y de que puedo disponer.
Han pasado ya, felizmente, para el país, señores, aquellas épocas luctuosas en que, en luchas fratricidias, se hacia correr sangre de hermanos, valiéndose para ello de los mas frívolos pretextos.
Esas épocas no deben volver mas; nuestro estado de civilizacion y de progreso las repelen, y yo, como representante jenuino del pueblo, interpretando sus sentimientos y su manera de pensar á este respecto, las repelo tambien, y haré de mi parte cuanto esté en mi posibilidad, á fin de que, si posible fuere, desaparezcan por completo hasta de la memoria de mis conciudadanos.
Tengo, sin embargo, señores, fundadas esperanza de que la lucha que se inicia se ha de mantener en el terreno legal, y que sus directores, inspirándose en las ideas del mas puro patriotismo, sabrán contener los avances de sus parciales, y que al fin de la jornada, daremos al mundo el brillante espectáculo de haberse hecho la trasmision del mando supremo de la Nacion en paz y libertad; desmintiendo de esta manera el mal concepto que de nosotros se tiene formado allende los mares, que se nos cree un pueblo ingobernable, lo que tanto nos deprime y nos desacredita.
Señores;
Os agradezco las manifestaciones de simpatía, que acabais de tributarme, y los benévolos conceptos que por intermedio del orador que me ha precedido en la palabra me habeis dirigido, pues ellos me demuestran que no estoy divorciado del pueblo, que la opinion me acompaña, y que mis conciudadanos, convencidos de la sinceridad de mis actos, los aprecian como se merece.
He dicho.»

No sea bruto D. Perco!

Hace mal en enojarse porque lo favorecemos confundiéndolo con D. Angel Justiniano, conocido como escritor, mientras que Vd. únicamente lo es entre los suyos. . . . por su *tontera.*
A qué viene su rebuzno de ayer?
Qué nos importa que no sea Vd. *boliviano* ó *brasilero* por aficion?
Usted no tiene derecho para llamar á nadie *advenedizo* en esta sociedad — porque ella no le ha dado á Vd, Señor Quijote, su representacion.
Sean Irigoyenistas en buena hora; para eso él les paga y les dió *empleo*; pero eso de salirle al paso á cualquiera con aquello de que *no se hacen fortunas al lado del Doctor; no se cosechan deshonras*, y otras zonceras que no cuelan entre gente que no le importa un pito de la *pobreza* de Vd. ni de sus lloriqueos, por habérseles agotado la *mamadera* con la salida de Don Bernardo.
No vé, D. Perco, que el Presidente no es *zonzo* para que le quiera hacer *sana-sana* despues que se les ha descubierto en *in fraganti* delito de *ingratitud* y *traicion*; insultándole en su papelucho, escrito con papel, tinta, etc., del Ministerio. Ustedes que están á *sueldo* para obedecer lo que les mande, no para que le observen si fué ó no *solemne la promesa que le hizo* al Dr. Irigoyen de hacerle Presidente.
Los que así proceden, ¿cómo se llaman? Hipócritas, zonzos ó traidores? Escoja, pero nunca *amigos.*
Los cretinos, que no tienen otro medio de ganar la vida sino esperando *boladitas* y las migas que caen en los Ministerios; aquellos que tuvieron necesidad de humillarse, llevar cartitas y padrinos para obtener un empleo que no saben desempeñar, esos son los *trepadores*, no Fígaro y sus amigos.
Por hoy basta, D. Perco.
Tu Marcellus non eris.

COSAS DE CASA

El País, órgano rochista de Santiago, consagró su primer editorial á saludar al Dr. Irigoyen.

Siguen las muestras de fino amor, entre guelfos y gibelinos.

En esta capital, el órgano irigoyenista le dá caramelos á *La Opinion*, que á fuerza de andar de mano en mano, no se sabe por último á quien pertenece.

Don Bernardo, entre tanto, va bajando á medida que se codea con D. Dardo.

Díme con quien andas...

Los centros rochistas de la capital han concertado inaugurar *conferencias políticas*, en las respectivas parroquias.

Esas conferencias harán dormir hasta á los vigilantes en sus paradas.

Será, pues, un ataque á la vigilancia nocturna.

La única ventaja de esa *conferencia*, es para el inventor del *Elixir Rocha*, que seguramente elevará la venta á cantidades fabulosas.

En las tales conferencias
Celebradas por encargo,
Ha de haber sus competencias
A quien *chupe de lo largo*.

La Voz de Aneiros, con su acostumbrada mansedumbre y caridad evangélica, dice que á muchos de sus colegas desearia ver *muertos*.

Por nuestra parte, nos creemos aludidos; pero recordamos aquello de: *las oraciones del asno, no llegan al cielo*, y por eso estamos seguros de no darle el gusto de morirnos á *La Voz de Aneiros*.

Los Diputados *por Rocha*, andan *en la mala*.

Despues de muchos otros, se puso en ridículo el General Mansilla, y despues de este, le tocó su turno al Sr. Lainez, que hizo el papel de un chicuelo impertinente, delante del Ministro.

La *rabieta* del niño subió de punto, cuando el Ministro hizo resaltar la distancia que hay, entre un jóven de fogoso aturdimiento, y un hombre de Estado.

Parecen *cosa mala* los señores rochistas, donde quiera que se presentan y hablan.

De dónde sacó esos oradores chapetones el banquero *platense*?

Un hombre que dispone de tanta plata, bien pudo comprar algo mejor.

Qué abundancia de corresponsales lleva el Dr. Irigoyen!

Un telegrama de Santiago, firmado por el mismo Dr. Irigoyen, dice:

—Todo va bien; manifestacion espléndida.

Otro del Dr. Saenz Peña, dice:

—Espléndida manifestacion, todo va bien.

Otro del corresponsal en viaje, dice:

—Todo espléndido. Va bien.

Qué comitiva de corresponsales!

Pero hé aquí otro telegrama, que no es del Dr. Irigoyen, ni del Dr. Saenz Peña, ni del corresponsal en viaje, y que dice lo siguiente:

"Dr. Irigoyen, pintado por sí mismo, por Saenz Peña y corresponsal en viaje".

Qué será esto? Parece que los tres corresponsales fueran uno mismo!

Si será el cuento de:

Pajaritos con papas. Papas con pajaritos. *Champurriado* de pajaritos y papas.

Toma mate! Despues de todos los antecedentes *históricos*, que unen á los *cafayetistas é irigoyenistas*, viene la siguiente *narigada* de *La Lechuza*, como de molde:

«*La velada* en el *Club Católico* y «*El Orden*».—A este diario no le ha gustado la velada lírico-literaria dada en el Club Católico.

En su afan de criticar, vá hasta creer que intencionalmente los caballeros no estaban sentados al lado de las damas.

Se conoce que el candidato anda vertiendo miel por el Interior. De lo contrario, habríales enseñado á sus cronistas que aquella separacion no era otra cosa que un acto de galantería, motivado á la numerosa concurrencia que asistió al Club.

El colega debió ser mas franco, confesando que á ciertas conciencias les remuerde la celebracion del Congreso Católico. Con ella se han renovado recuerdos muy agradables, pero que hoy se han convertido en amargos.

Por qué será que los frailes le tiran pedradas á D. Bernardo?

Qué habrá entre los antiguos camaradas?

Un acróstico paraguayo, no se debe dejar escapar. Ahí va uno:

Por qué late mi bien, el pecho mio
Al contemplar tu talle, hechicera?
No sientes alguna vez la ligera
Cancion que asalta el albedrio—
Himno misterioso del Eterno!
Yo solo tiemblo...y, por qué?—Bien mio:
Tú me enviarás de tu albo seno
Ardientes écos del amor mas tierno.

N. D.

El señor N. D. estará á estas horas en el Parnaso, atado *codo con codo* y amordazado, para que no muerda á nadie.

En cuanto á Panchita, si no ha muerto del *acrosticazo*, puede esperar tranquila toda clase de pestes mortíferas, que no le harán *mella*.

Qué entenderá *El Dia* por eminencias parlamentarias?

Cuando el Diputado á dedo salió derrotado por el ridículo, el Diario *pantanoso*, dice que el hombre es una *notabilidad!!*

Pobre prensa, en manos de mi hijo Eustaquio!

Anuncia un diario, que con motivo de la fiesta del patrono de Barracas, los bailes fueron muy concurridos.

Seria estraño que no sucediese, á lo menos en Barracas al Sud, donde el Sr. Galiano se esfuerza, como empresario de los bailes de todo el año, para que no *haya piernas en reposo*.

Poco bailarines son los *barraquenses*.

Un corresponsal de nuestro colega *El Pueblo*, dando noticias de lo que pasa en San Nicolás de los Arroyos, le dice al Dr. Rocha:

«Aquí hubo:

Señoras encarceladas,

Ciudadanos puestos entre rejas.

Hombres azotados,

Mujeres bañadas, entre las que una murió y otra quedó tullida.

Hombres abofetadas en la misma comisaría y mil otros escándalos que solo han podido ser autorizados por un gobernador desordenado».

Aquí toma aliento el corresponsal, y agrega:

«Oíganos el Dr. Rocha»

¡Mas! esclamamos nosotros,
Concluyendo lo anterior:
A pelar, *á los porotos!*
Que esto huele á quemazon.
Con cuatro corresponsales
Como el de San Nicolás
Se queda Rocha en pañales
¡Y que figura tendrá!

Párrafos de una obra monumental:

1º *La Cámara de Diputados de la Nacion, representando la soberanía nacional en el Parlamento Argentino»... probará que es una Cámara previsora, que alcanza á comprender la lógica de los hechos!*

Tafetan amarillo,
Taba sin suerte;
Si te pierdes, Luisa,
Puedes *chiflarme*.

«Nos parece que la salud pública es cosa séria».

Así esclama *El Correo Español*.

Sí, debe ser cosa séria; algo como para cenar entre dos amigos.

Recien le está tomando el pulso el *fidalgo* español á la *cosa*.

Cosa séria es el asunto,
Dice *El Correo Español*,
Y que es muy séria, barrunto,
Cuando él le toma el olor.

SECCION AMENA

Quinientos pesos

—Adelante!

—Buen dia, señora.

—Buen dia, D. Eufemio. Vendrá por el dinero del cuarto?

—Sí, señora. Ya sabe que hoy se cumple el plazo.

—Es verdad; pero Dorotea fué tres veces á la tienda de donde cosemos, y no pudo conseguir que le facilitasen el importe de los seis meses de alquiler.

—Lo siento mucho; pero ya tiene órden la policía de desalojar hoy mismo la habitacion.

—Cómo ha de ser; iremos á dormir á la calle.

—Todo se podía arreglar; no son mas que cuarenta y ocho nacionales que. . . pero Dorotea se empeña en porfiar, y. . .

—D. Eufemio, la casa es suya; puede arrojarnos de ella, ya que no le podemos pagar; pero en cuanto á lo que Vd. me dice. . . es mucho atrevimiento. . .

—Me da lástima verla á Vd. enferma, sin poderse mover, y tener que echarla.

—El remedio está en su mano. Espérenos un mes mas. El sábado le pagaremos este mes, y despues le daremos de á poco hasta pagar todo.

—El remedio está en las manos de Dorotea. . .

—Hágame el favor de retirarse. Echenos de su casa; pero no nos avergüence.

—Vieja hipócrita! dijo Eufemio saliendo.

Dorotea entraba en el zaguan, en ese momento.

—Buen dia, linda Dorotea.

—Buen dia, Sr. Eufemio.

—Qué tal? Tuvo suerte?

—No, señor. No he podido juntar mas que cuatro pesos. Es todo lo que traigo. Tómelos.

—Bueno, á cuenta; pero la policía está avisada para desalojar hoy el cuarto.

—Pero, Sr. Eufemio, tenga lástima de mi pobre madre, que no se puede mover. A dónde la llevo? Se me va á morir entre los brazos.

—Será Vd. responsable, Dorotea.

Ya sabe lo que le dije. Les perdono los cuarenta y ocho pesos; vivirán de balde en el cuarto y les daré una pension de veinte nacionales por mes, para que se remedien. . .

—Es una infamia. Jamás!

—Escrúpulos inútiles. Vé? Ahí viene el sargento con dos vigilantes.

—Que venga el mundo entero, gritó con fiereza Dorotea, dirigiéndose á su cuarto.

Su madre estaba llorando y con un horrible ataque de asma.

Eufemio, el sargento y los vigilantes llamaron en la puerta.

—Qué hay? dijo Dorotea abriendo.

—Señorita, venimos á desocupar esta pieza, por órden del Juez.

—Un momento, dijo Dorotea saliendo al patio, antes que su madre se enterase de lo que ocurría; y haciendo una seña á Eufemio, le habló á solas, de este modo:

—No se compadece Vd. de mi pobre madre?

—Solo Vd. debe compadecerse.

—Me dará Vd. el recibo por los cuarenta y ocho nacionales?

—Sí; pero. . .

—Perfectamente. Présteme un peso.

Haga retirar la policía, y hablaremos.

Eufemio habló con el sargento, y este se retiró, seguido de los dos vigilantes.

—Estoy á sus órdenes, dijo Eufemio volviendo al lado de Dorotea.

—Acepto todo lo que Vd. me proponga, D. Eufemio; pero á condicion de fijar yo el precio de mis condescendencias.

—Desde ahora estoy de acuerdo, dijo Eufemio, radiante de alegria.

—Tengo quien me dé mil nacionales. Si Vd. no me los dá, voy á buscarlos ahora mismo.

—Es mucho; confórmese con doscientos, á mas de lo que me debe.

—No; voy entónces á traerle el dinero.

—Que sean trescientos.

—Ni un peso menos de mil.

—Cuatrocientos.

—No puede ser. Hasta de aquí á un momento.

—Quinientos, dijo Eufemio al verla salir.

—Veremos, esclamó Dorotea desde la puerta, desapareciendo.

—Es mia; volverá, decia Eufemio frotándose las manos.

Dorotea tardó en volver.

Eufemio no salia de la puerta, esperando ansioso su vuelta.

Eran las seis de la tarde, cuando la vió aparecer en la esquina.

—¿Y?. . .

—Vengo dispuesta á entenderme con Vd., bajo la base de el recibo y los quinientos pesos. No hallé en su casa á la persona que buscaba; esperé hasta ahora, y viendo que no venia, he resuelto no volver.

Eufemio se sonrió, envolviendo á la bella jóven en una mirada asquerosa.

—Quiere venir á recibir el recibo y el dinero?

—Sí.

—Sígame á mi cuarto.

Dorotea siguió con paso firme y ánimo resuelto.

Estaba pálida como una muerta.

Entraron.

Eufemio cerró la puerta y quiso tomar una mano de Dorotea.

—No me toque Vd. Aun no ha cumplido lo tratado.

—Dorotea de mi vida, es mucho dinero quinientos nacionales.

—Abra Vd. la puerta, entónces.

—Eso no.

—Llamaré al vecindario, y me presentaré con él por testigo á la policía, contestó ella con palabra breve y fisonomía amenazadora.

—Vamos á tratar. . .

—Ni una palabra mas. Veci. . .

—Calle Vd. por Dios, Dorotea. Le daré lo que pide.

—Pronto.

Eufemio escribió el recibo con mano temblorosa; sacó de un cajon quinientos nacionales y los puso sobre la mesa, diciendo:

—Aquí está todo; ahora. . .

—Deseo contar el dinero, y ver el recibo.

—Dorotea! Esa desconfianza. . .

—Sí, ó nó.

—Tome; cuente, lea y guárdelo todo. Procedo de buena fé.

Ella contó el dinero, dobló con él el recibo, lo puso todo en el bolsillo, y dijo:

—Ahora que veo que Vd. cumple su palabra, quiero yo cumplir la mia; pero antes, permítame que tome un vaso de vino para fortalecer mi espíritu.

No estrañe este proceder; soy una señorita y necesito emborracharme antes de cumplir mi palabra.

Eufemio le dió un vaso.

Ella sacó una botella del bolsillo, llenó el vaso, y apurándolo hasta la última gota, dijo:

—A su salud, D. Eufemio.

Le devolvió el vaso vacio, y sonriendo, volvió á decir:

—Ahora puede Vd. acercarse á mi cuerpo, que vá á ser cadáver.

He tomado una preparacion de cianuro de hierro. El que toque mis labios se envenena. Puede Vd. besarme, D. Eufemio.

Las miradas de Dorotea se estraviaban, su cuello empezaba á enrojecerse y su actitud no dejaba duda de que decia verdad.

Eufemio enmudeció de horror.

—Diré, Sr. Eufemio, que Vd. me envenenó. Que me hizo tomar á la fuerza el contenido de esta botella, dijo; y arrojó la botella contra el suelo, donde se hizo pedazos.

—Desgraciado de mí! esclamó saliendo de su estupor Eufemio.

—Cobarde! Aprenda á morir como mueren las mujeres virtuosas, dijo Dorotea, acompañando sus palabras con una carcajada sardónica.

—Déjeme Vd. salir. Voy á llamar un médico.

—Para qué? Es escusado. No hay medicina que me arrebate de los brazos de la muerte.

Gócese con su obra, miserable.

—Por Dios, déjeme Vd. salir.

—Ahora es Vd., hombre, el que se humilla y ruega, ante una mujer. Aprenda lo que es rogar sin obtener compasion....

Dorotea no pudo hablar mas.

Se sentia morir.

Abrió la puerta, fué corriendo á su cuarto, depositó en las manos de su madre el recibo y el dinero, se arrodilló ante ella y abrazándole las rodillas, dijo:

—Perdon, mamá. Muero pura como tu cariño. Te dejo, Me envenené!...

La voz se estinguió.

El cuerpo y los brazos se retorcian, mientras la pobre madre, muda por el dolor, no podia gritar.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano Bitter-Licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de todo la prueba.
M. S. BAGLEY y Co.

a19 norm.

Minutos mas tarde, Dorotea no existia.

Un médico declaró que la señora viviria dos horas mas.

Así fué. Murió llamando á su hija.

Eufemio arrastra una vida miserable.

Recorre las calles loco, rotoso y hambriento.

Su locura es inofensiva. Se reduce á detenerse en las esquinas, mirar á todos lados y decir:

—Ya viene. Quinientos pesos.

Despues sigue marchando hasta otra esquina, donde repite las palabras anteriores, y así recorre dia y noche la ciudad de Buenos Aires.

YO.

BOLADA

Sus cartas

(BYRNE)

Cuán tiernas son! De amor y poesía
Impregnadas están;
Ellas son mi tesoro, mi alegría,
Conmigo siempre ván!

Puedo decirlas todas de memoria,
Con ánsia, con calor,
Que cada carta suya es una historia
De besos y de amor.

Para mí, que la adoro, lo que ha escrito
Tiene tal interés,
Que, al hablar de sus cartas, necesito
Copiaros aquí tres.

En la primera carta me decia:
«¡Qué dulce es el amor!
Quiéreme mucho, mucho, vida mia,
Quiéreme por favor!»

En la segunda carta, ya su exceso
Límite no encontró,
Y delirante, un cariñoso beso
En ella me envió.

En la tercera carta, que prefiero,
Sobre las otras dos;
En la tercera me escribió: «Te espero».
¡Hasta la noche! Adios!»

Alacran.

Charada

(Á MANUELA)

Mientras los dulces acordes
De una preciosa habanera
(Que dicen estar escrita
En clave de mi *primera*),
Me conviden á bailar
Con una linda pareja
De angosto y flexible talle,
Cual pescuezo de cigüeña..
Mientras no falte *segunda*
En mi suculenta mesa,
Que segun todos opinan
Es bebida placentera
Que tanto gusta á las niñas
Y mucho mas á las viejas,
Sobre todo si le ponen
Muchas gotas de mi *tercia*,
Del que basta tomar poco
Para perder la cabeza;
Te aseguro, lector mio,
Que aunque se empeña mi abuela
Me mantendré en el estado
Que mi *todo* te revela,
No por ódio á las mujeres
Sino por miedo á las suegras.

Alacran.

A PEDIDO

Rectificacion

Don José Fernandez y el Dr. Alfonso Durao nos piden la publicacion de las siguientes líneas:

Señor Director de FÍGARO,

Rogamos á Vd. se sirva hacer saber en su ilustrado diario, que por un error deben haber aparecido nuestros, nombres como colaboradores de un periódico de caricaturas que ha aparecido últimamente, con cuya empresa y direccion no tenemos ninguna clase de vinculaciones.

Ya hemos pedido á su director el retiro de nuestros nombres y entre tanto creemos conveniente hacer esta declaracion para subsanar á la brevedad posible un error que de ninguna manera podemos aceptar.

Saludan al Sr. Director.—*José Fernandez.*—*Alfonso Durao.*

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde.....	$ 2 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde................	„ 2 „
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente........................	„ 1 „

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman Holandes.
j1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL,

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvanocáustica.*

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Bienorréa (*gota militar*)·**Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. a7 perm.

SECCION ELECTORAL

CLUB NACIONAL

Candidatura Juarez Celman

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

La Comision Directiva del Club Nacional de la Parroquia de San Nicolás, se reunirá los miércoles y sábados á las 7 1|2 p. m. en el local calle Cerrito No. 183
Se recomienda la puntual asistencia.—*Los Secretarios.*
a14 s15

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.
Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Juéves á las 8 p. m.—
a1 LOS SECRETARIOS.

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 8 á 9 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—*Los Secretarios.*
j27

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañia Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Director de orquesta: B. Lombardi—Miércoles 19 de Agosto—Funcion.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Juéves 20 de Agosto Por primera vez, la zarzuela: LAS HIJAS DE EVA

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Sábado 22—A Beneficio de M. Frederico Maugé primera y única representacion de la comedia opereta en 3 actos NINICHE

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Miércoles 19 de Agosto—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañia ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Miércoles 19 de Agosto funcion.

CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	*	*		*
Central	8.0	10.00	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		*	*	*
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.56
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
*, Estos trenes tienen frenos continuos.
a15 pm. *La Administracion.*

PINTURERIA

DE

MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA

E. FORGUES, AUBINEL & DESPAUX

**Pinturas y barnices,
Papeles pintados,
Cristales y vidrios planos,
Marcos, espejos,
Grabados, oleografías,
Artículos para billar,
Artículos de bazar,
Surtido general de artículos para ingenieros, pintores y doradores**

CALLE MORENO

ESQUINA A BUEN ORDEN 160

BUENOS AIRES
a1 vs3

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)
Atendido por el Docto

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. a1 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente á don JUAN MARTIN y por el término de quince dias, que en el espediente seguido por el Banco de la Provincia contra D Tomás Gowland é hijos sobre cobro de pesos, el representante de dicho Banco ha presentado un escrito en el cual pide se saque testimonio de la escritura de venta que dicho Martin hizo á Gowland en Octubre 14 de 1854 de una casa situada en el partido de Moron, la cual ha sido vendida por órden judicial—Buenos Aires, Agosto 7 de 1885—*Joaquin Reynoso*, Secretario. Bolivar 21. a12 v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados p r fallecimiento de doña PETRONA BALVIDARES DE POZZO á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Agosto 8 de 1885—*Antonio Lódola*, Cabildo. a9 s8

AVISOS

Banco Nacional

Se previene al público que habiéndose extraviado el título núm. 375, de cinco acciones, por cuotas, perteneciente á D. Eduardo Duran, ha quedado nulo y sin ningun valor, en virtud de haberse entregado al interesado el correspondiente duplicado.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1885.
M. A. Maxwell,
Secretario.
a15 v21

TODAS LAS NOCHES
álas 7 en punto
REMATE
Sport de Loterías

133-SAN MARTIN-133

Todas las noches á las 7 en punto, tendrán lugar á partir del Juéves 13 de Agosto, grandes remates de loterias en el SPORT calle San Martin 133.
El comprador del millar en el que salga el PREMIO MAYOR de la loteria vendida, gana todo lo que produzca el remate.
Llamamos la atencion de los aficionados á las loterias, sobre estos remates de novedad. a7v12

Habiendo terminado la liquidacion de nuestra casa, retirándose de ella dos de los socios y constituyéndose de nuevo la sociedad, tenemos el honor de comunicar al público y á nuestras relaciones particulares, que desde el dia de la fecha quedan reabiertos nuestros corralones, á saber:

Calle Moreno Núm. 88 á 96.
Calle Méjico Núm. 2 á 16.
Calle Pedro Mendoza (Boca del Riachuel) Núm. 254 á 265.

Ponemos igualmente en conocimiento del público y de nuestras relaciones, que los señores Alejandro Doughty y Ca. de Liverpool, son en Inglaterra los únicos representantes de la antigua firma de nuestra casa.

Al poner en conocimiento del público la reabertura de nuestra casa, tenemos el honor de manifestar á las personas que nos ocupen, que todo pedido será inmediatamente atendido.

Tomas Drysdale y Ca.
Calle Moreno 96.
Agosto 8 de 1885.
a9 v24

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 29 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.*
a18 vs29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos à caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en cada una de las dos lineas.

1ª línea (por mensagerias) Esquina á Curuzú-Cuatiá, pasando por el Sauce.

2ª (por correos á caballo) Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes, el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General.
a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera.

1ª linea: Uruguay á Rosario, Tala y Nogoyá.
2ª id Gualeguaychú al Uruguay.
3ª id Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 7 Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General.
a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal una vez por Singuil y otra por Poman entre: 1ª linea—De Catamarca por Singuil, Andalgalá, siguiendo á Belen por Polciao y La Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Londres y Tinogasta y regresando por los mismos puntos.

2ª Linea: de Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andalgalá por La Constancia y Polciao y siguiendo á Belen, Londres, Tinogasta, y Copacabana y regresando del mismo modo.

NOTA—Todo proponente debe tener entendido que en caso de ser aceptada su propuesta, tendrá la obligacion de conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por las oficinas de Correos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 9 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General.
a18 vs9

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras

CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
j10 perm

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera
Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140-Calle Piedad--140
BUENOS AIRES
a1 perm.

LOTERÍA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(FRENTE Á LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Agosto

El 10.	pesos	10000 m|n
„ 17.	„	5000 „
„ 24.	„	10000 „
„ 31.	„	10000 „

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos. ag 8 perm.

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515

FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pídase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA.*
No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.
A. SAINT j1pem

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Generales, Jefes y Oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo., el que quedará cerrado el dia 31 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1885.—*El Habilitado.*

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA
TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS
SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO
LAS CORTINAS DE MUSELINA
SE COMPONE
ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
j4 s3

Repartidores Se necesitan para repartir un diario de la tarde.—Calle Reconquista número 240.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario* jl 18 v a18

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la buceta «Boca», de porte de dos toneladas núm. 3510, que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Miní, y la cual se encuentra depositada en la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885—P. A.—*J. Goyena.* a5 s5.

Resguardo de la Capital LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública p r el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demás especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo á las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. *Florencio Reboredo.* j31 a30

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.
Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.
Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.
Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos mln por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.
Córdoba.—Artesanos.
Tucuman.—1 relogero.
Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.
Salta.—Jornaleros camineros.
San Luis.—Agricultores y carpinteros.
Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.
San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.
Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.
Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.
Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.
NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. a. 1 prm

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA.—Se hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponda, que desde la fecha está abierta en la ayudantia de esta reparticion y en la Sub-Prefectura del Riachuelo, el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina.
Los que no perteneciendo á la marina deseen enrolarse en ella, seran admitidos si lo desean, en virtud de la resolucion superior de 5 de Julio de 1875.
El enrolamiento quedará cerrado en la capital el 15 de Agosto próximo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial. Mayor. j29 a15

Resguardo de la Capital LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por término de 30 dias para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los guarda costas po los meses que restan este año.
Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefaturra una suma que no baje del 5 olo del importe calculado en la propuesta.
Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á p. m.
La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 26 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponente sque concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Reboredo.* j30 va30

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION.—En la Secretaria del Ministerio de Intruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la Escuela Normal de profesoras de esta capital. Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 6). Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del art. 10 de la ley de obras públicas, se fija en 40,000 ps La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año. Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. v31

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «San José», con los útiles que á continuacion se espresan, que ha sido hallado en el paraje denominado «Paso de la Cruz», y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.
Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4m. 16 cent., manga 1.43, puntal 55 cent.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. j30 a30

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* N° 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con areglo á las disposiciones virgentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. a7 s7.

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

Prefectura Marítima Guardia Nacional de Marina—Se previene á todos los ciudadanos que están obligados á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina con arreglo al Superior decreto de 23 de Mayo de 1883, que desde la fecha está abierto el enrolamiento para la jurisdiccion del Tigre, San Fernando, San Isidro, y Las Conchas en la Sub-Prefectura establecida en el primer de estos puntos cerrándose el 30 de Agosto próximo.
Se prebiene tambien á todos los ciudadanos que por resolucion superior de 5 de Julio de 1875 son admitidos á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina toda vez que lo soliciten aun que no pertenezcan á esa jurisdiccion.—Buenos Aires Julio 18 —P. —A. *J. Goyena*, Oficial Mayor j 18 a 23.

Prefectura Marítima Encontrándose abandonado en el puerto del Paraná el vapor «Santa-Fé» número 1131 de la Matricula Nacional, se hace saber á su propietario D. Jorge Suarez, residente en esta capital, que debe proceder á la estraccion de dicho casco dentro del término de treinta dias, segun lo disponen los reglamentos vigentes, so pena de hacerlo la autoridad por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a9 s9

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa Fé.
Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públics. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.
Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en pesos 35,000 mln.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Agosto de corriente año á las 3 p. m —Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885. j23 v a20

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 - PERU - 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aviso á las señoras
EXPOSICION EL LÚNES 17 DE AGOSTO
Y dias siguientes, de las novedades recibidas por los paquetes "Niger", "Equateur", "La Plata", etc, etc.

Costumes ó vestidos para Señoras y Señoritas. *Tapados ó confecciones*, gustos y modelos inéditos.

SEDERIAS

Géneros de seda de fantasía para vestidos y guarniciones, surtido único en Buenos Aires.

MODAS

Sea Sombreros, Gorras y Sombreritos para Señoras, señoritas y niños.

Géneros de fantasia para Vestidos. Todas las clases, todos los gustos, todas las novedades las mas recientemente creadas se encuentran á la CIUDAD DE LONDRES.
Ropa blanca fina para Señoras, Señoritas y Niños, nuevo surtido.

A MAS

Nuestras favorecedoras encontrarán en todos los departamentos de nuestro establecimiento surtidos enteramente nuevos á precios sumamente cómodos.

A La Ciudad de Lóndres
38 - CALLE DEL PERÚ - 38
BUENOS AIRES
a14 v

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:
La 1ª del 1° al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1° al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1° al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1° al 5 de Junio de 1886
Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. a15 s15.

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION
PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLES
La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 141.
Las propuestas se recibirán cerradas el mártes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen ocurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires Julio 24 de 1885.—*Eduardo Benguria*, Secretario. j31 va25

Comisaría General de Guerra
Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 10 del corriente se dará principio al pago por el mes de Julio último.
El Habilitado.
Agoste 7 de 1885. a8 v23

Regimiento 1° de G. Nacionales
DE LA
CAPITAL
Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Junio 1° de 1885.
jn6 j16 *El Gefe.*

Banco Nacional
Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.
Buenos Aires, Junio 11 de 1885.
a1 *El Secretario*

F. S. Livingston
Ha trasladado su escritorio á la calle de Reconquista 96, frente al Banco Nacional. j29 a29

Prefectura Marítima Por el presente se hace saber al dueño del vapor *General Viamonte*, que se encuentra en el Riachuelo en peligro de irse á pique, que dentro de 15 dias de la fecha debe proceder á removerlo ó deshacerlo, á fin de evitar que se convierta en obstáculo para el libre tránsito. De lo contrario, esta Prefectura Marítima procederá á ello por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a15 v30

APERITIVO BERTHE
Pídase por Exigencia
[illegible]
ES EL MAS HIGIENICO
a10 per

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona
La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.
PREMIO MAYOR: **PESOS 10,000 ORO**
Con 75 olo en suertes—*El billete vale 2 1l2 $ oro*
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,
EL 20 DE AGOSTO
El sorteo empieza á las 11 a. m.
Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m
j1 d31 *El Administrador.*

Lotería de Mendoza
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno fecha 11 de Junio de 1885
Pesos 40,000 moneda nacional
Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios
A la órden de la Direccion General de Rentas
¡¡15,000 nacionales!!
A 60 CENTAVOS EL QUINTO
14 loterías iguales durante el mes de Agosto—Los mismos millares.
Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).
Los sábados 1, 8, 22 y 29 de Agosto
á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.
Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1 de 15000.. $ mln	15000	5 de 100.. $ mln	500
2 " 500.. "	1000	20 " 20.. " "	400
2 " 200.. " "	400	970 " 10.. " "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. mln 27,000.
Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
(De los de 500) 4 de 25 ps. mln cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
(De les de 200) 4 de 10 ps. mln cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.
Buenos Aires, Junio 25 de 1885.
a1 perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

REMATES
Manuel Marasso y Ca.
IMPORTANTE REMATE
De terrenos
En la Boca, Vuelta de Rocha—24 lotes, entrando 6 esquinas—Frente al Norte, calle Sarmiento—Al Sud California, al Oeste 128
Al Este via del Ferro-carril á La Plata

En el gran centro de comercio, á una cuadra del puerto, á una del gran Colegio recien construido
Rodeado de los tramways de Boca y Barracas, todo poblado y lleno de edificacion, de un porvenir inmenso!
Donde se saca el 3 y 4 olo de interés al mes
TERRENO PAREJO PRECIOSÍSIMO
¡Venta completamente liberal!
A todo precio! Sin base! Por lo que dén!
El Domingo 23 de Agosto á la 1 de la tarde
Venderemos en remate público á la mas alta postura, esta preciosa manzana de terreno, señalada en el plano general con la letra E. Frente al Norte calle de Sarmiento, al Sud, California, al Oeste núm 128 y al Este la via del Ferro-carril á la Ensenada.
La calle Sarmiento va desde el puerto hasta el Puente Alsina; calle de un inmenso tráfico.
Donde se encuentran estos terrenos está todo poblado.
La venta se hará con arreglo á los planos.
Títulos de primer órden
Los compradores entregarán al firmar el boleto el 5 por ciento como garantía
OJO A LA VENTA! SIN PRECIO, POR LO QUE OFREZCAN
Por mas datos á nuestro escritorio, San Martin Núm. 11.
a19 v23a

BANCOS
Banco Nacional
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	°l.
" " á plazo de 60 dias y arriba	5	"
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1	"
" en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	"
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde pesos 1001 en adelante	5	"
Id id en oro, á 60 dias	2	"
Id id id á 90 dias	3	"

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°l.
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	"
Por adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
Martin A. Maxwell, Secretario.
a1 per.

VAPORES
RES NON VERBA
Mensagerías Fluviales á vapor
Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.
—
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:
Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.
—
Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 25 de Agosto el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.
—
Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.
—
Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:
JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO
Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1l4 que sale de la Estacion Central.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
Comunicacion con el teléfono Gower Bell.
Pedro Risso, Agente.
a1 perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana
Sociedad Reunida -Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y Rio de la Plata
Capital.............. 100.000,000 de francos
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
PERSEO
Saldrá el 5 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas —Precios de pasages—1a. clase 150 pesos mln., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.
Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.
N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos mln oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

R. Piaggio é F.
LINEA POSTAL DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.
Viaje rapidisimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la societá R. PIAGGIO E. F.
—
EL ESPLÉNDIDO Y RAPIDO VAPOR
UMBERTO I
Comandante................ F. MERLANI
Saldrá el 18 de Agosto para Génova y escalas.
Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.
—
«TORO»
Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.
Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional
«VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.
Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. a1 perm.